

**COMISIONES UNIDAS DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL
Y DE FOMENTO ECONÓMICO**



México, DF, a 26 de abril de 2011.

**Asunto: Reunión de Trabajo.
Oficio No. CFE/JABC/128/04-11.**

**DIP. JULIO CÉSAR MORENO RIVERA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Ley Orgánica; 28, 29, 30, 32, 36 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a la Reunión de Trabajo de las Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos y de Administración Pública Local y de Fomento Económico, que tendrá verificativo el día jueves 28 de abril de 2011, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas "Benita Galeana" Edif. Donceles. La cual se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico, relativo a las siguientes:
 - a) Iniciativa de decreto que reforma la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y el Código Fiscal del Distrito Federal.
 - b) Iniciativa de decreto por el que se reforma la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.
 - c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

*Recibido
Fondo
26 de abril*

**COMISIONES UNIDAS DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL
Y DE FOMENTO ECONÓMICO**



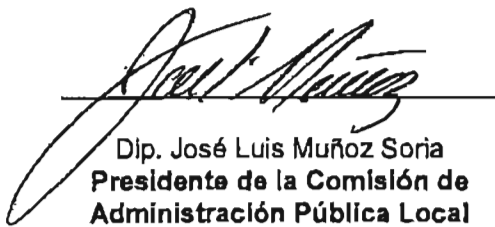
d) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en el Distrito Federal.

e) Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

f) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico, relativo a la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, Lic. Eduardo Santillán Pérez, para realizar la verificación de dos establecimientos mercantiles dedicados a la venta ilegal de bebidas alcohólicas, dentro de la unidad habitacional Belén, en la Delegación. A. Obregón.

Sin otro particular, le agradecemos la atención que sirva dar a la presente.


Dip. José Luis Muñoz Soria
Presidente de la Comisión de
Administración Pública Local


Dip. José Alberto Benavides Castañeda
Presidente de la Comisión
de Fomento Económico